MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1341/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BM COMERCIAL PARA LA PROVISION DE UNA ELECTROBOMBA DE 7,5 HP EN EL MARCO DE LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION - PAC Nº 280.951.----------

20 DE AGOSTO DEL 2014.-

VISTO: El Informe remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 45/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.-

Que, el llamado de referencia ha sido realizado de conformidad a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal, establece en el Art. 51° Deberes y Atribuciones del Intendente, inc. a) ejercer la representación legal del a municipalidad; inc. e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos dela municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; y, inc. g) ejecutar el presupuesto municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 20/08/2014, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación por la Vía de la Excepción para ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA DE 7,5 HP; identificado con el PAC N° 280.951.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Oferta presentada por la empresa oferente, cuyo detalle en precios y cantidades es como sigue:

N°	EMPRESA	CANT	PRECIO TOTAL
1	BM COMERCIAL	1	4.200.000.-
2	TECNOSUR SOLUCIONES TECNICAS	1	4.500.000.-
3	ELBOR REPARACIONES	1	4.700.000.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1341/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BM COMERCIAL PARA LA PROVISION DE UNA ELECTROBOMBA DE 7,5 HP EN EL MARCO DE LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION - PAC Nº 280.951.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación por la Vía de la Excepción a la empresa "BM COMERCIAL" oferente, quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G. 4.200.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL) incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 500-530-30-011,"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS y HERRAMIENTAS MAYORES" del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guazú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Contratación por la Vía de la Excepción– **ADQUISICION DE ELECTROBOMBA DE 7,5HP** - identificado con el PAC Nº 280.951, a la firma "BM COMERCIAL", con RUC Nº 2907189-5, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.4.200.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL) incluido el IVA incluido, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.-

Art. 2º. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 500-530-30-011, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS y HERRAMIENTAS MAYORES" del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal